

**INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO DEL 1 DE ENERO AL 31
DICIEMBRE 2011**

ECUADOR INMOBILIARIA CIA. LTDA.

A los Socios y miembros de la Junta Directiva de Ecuador Inmobiliaria Cía. Ltda.

En calidad de Comisario de ECUADOR INMOBILIARIA CIA. LTDA., designado por el Gerente General de la compañía y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informales que hemos examinado el Balance General de la compañía al 31 de Diciembre del 2011 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la comprobación de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en el Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros basados en nuestra revisión, por lo que la elaboración de los mismos es responsabilidad única y exclusiva de la Empresa.

Por lo antes mencionado expongo lo siguiente:

ADMINISTRACIÓN

Los directivos de la Empresa antes mencionada, durante el periodo económico 2011 cumplieron con lo establecido en las normas legales y estatutarias vigentes, así como las Disposiciones aprobadas en la Junta de Socios de la Compañía.

Debo indicar que los libros de Actas de Junta General, los Títulos de Valores, los Talonarios, y el Libro Expediente de Actas de Junta de Socios, así como todos los libros de Contabilidad se encuentran actualizados y bien custodiados como lo determinan los Reglamentos de la Superintendencia de Compañías, así mismo las transacciones fueron registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

CONTROL INTERNO

Por las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno es posible la existencia de errores no detectados, por lo que es necesario que dicho sistema sea periódicamente evaluado y actualizado para reducir el riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o grado de cumplimiento de los mismos.

ASPECTOS CONTABLES

Ecuador Inmobiliaria Cía. Ltda. Es una compañía limitada cuya actividad principal es la Compra Venta de Bienes Inmuebles.

07 JUN 2012

Los estados financieros presentados junto a sus anexos y auxiliares han sido preparados en dólares americanos y son reflejo de la contabilidad que se ha implementado a lo largo del año; por lo que demuestran en nuestra opinión la veracidad y razonabilidad de la información y para la aplicación de los mismos se han considerado las normas y los Principios de la Contabilidad generalmente aceptados, los mismos que reflejan la verdadera posición financiera, así como sus resultados son los manifestados en los respectivos Balances del ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del ejercicio económico 2011.

Cabe señalar que al 31 de Diciembre del 2011 los valores por pagar correspondientes a las Retenciones en la Fuente de Impuesto a Renta y del IVA del 2011, fueron cancelados en Enero del 2012; las cuentas por pagar no causan intereses, ya que se las ha podido cubrir en corto plazo, dichas transacciones, movimientos y resultados fueron registrados oportunamente, las cuales se reflejan detalladamente en los registros e informes contables emitidos por la compañía.

Las depreciaciones de las adquisiciones de Activos de la compañía, han sido fijadas de acuerdo a los porcentajes establecidos por el Servicio de rentas Internas, siendo así que para las maquinarias se utilizó el 10% anual y para el vehículo 20% anual. En sus Estados Financieros han aplicado las normas, leyes y procedimientos relacionados con movimientos y transferencias de activos, pasivos y patrimonio, reconocimiento de ingresos y gastos.

OPINIÓN E INTEPRETACIÓN FINANCIERA

El análisis realizado como comisario se efectuó de conformidad con las normas de Auditoría generalmente aceptadas, efectuamos una evaluación, de la estructura de control interno de la compañía ECUADOR INMOBILIARIA CÍA. LTDA., pero sólo hasta donde consideramos necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismos, con relación a la revisión de los respectivos estados financieros al 31 de Diciembre del 2011. Por lo que podemos concluir que en nuestra opinión, éstos presentan razonablemente la situación financiera de la empresa y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado, obteniendo una pérdida que los Socios esperan que sea transitoria, ya que las ventas se realizaran en el período económico 2012.

Por lo expuesto, sometemos a consideración la aprobación del Balance General y el correspondiente Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2011 de Ecuador Inmobiliaria Cía. Ltda., agradeciendo a ustedes señores Socios por la confianza brindada.

Manta, 31 de Marzo del 2012

Atentamente,


Carolina Cedeño Páez
Comisario

07 JUN 2012